

INFORME DE PREADJUDICACIÓN

VISTAS las actuaciones que anteceden, la Dirección de Compras y Contrataciones cumple en informar que mediante Expediente N° 036.970/20 se gestiona el llamado a Subasta Electrónica Inversa N° 138/2020, tendiente a la **ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONES ATMOSFÉRICOS**, con destino a la Secretaría de Participación Ciudadana, para la cual se efectuaron las publicaciones de práctica (fs. 31/32), previstas en el Art. 8° de la Ordenanza 12.995 y su reglamentación Resolución 23/A/2020.-

Una vez finalizada la subasta, automáticamente se procesa el lance recibido, generando electrónicamente un Informe final de Subasta (fs.63/64) el que queda registrado y publicado en el respectivo "Portal de Subastas", mostrando la identidad del único oferente perteneciente a Luis J. D. Scorza y Cía. S.A. y se efectúa la notificación del mencionado informe al oferente (fs. 65).-

Dentro del plazo previsto, se procedió a recepcionar la documentación del proveedor oferente, (fs. 67/78), a los fines de poder considerar firme su respectiva oferta económica. -

La Dirección de Higiene Urbana emite Informe Técnico (fs.89) manifestando que la oferta y la documentación presentada por la firma "se ajusta a lo requerido". -

Del examen de los aspectos formales de la oferta, en cuanto a la presentación de la Constitución del domicilio electrónico, la Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado Municipal y la Garantía de Propuesta, no surge ninguna observación al respecto. -

Como consecuencia de ello, esta Dirección sugiere:

PREADJUDICAR la Subasta Electrónica N° 138/2020 – Adquisición de dos camiones atmosféricos, a favor de la firma Luis J. D. Scorza y Cía. S.A. (Cuit. 30-51973379-6), conforme al Art. 23° de la Ord. N° 12.995, a razón de \$12.750.000,00 cada unidad, por un total general de PESOS VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 25.500.000,00). -

Dirección de Compras y Contrataciones, 27 noviembre de 2020.-



Cr. CLAUDIO ESTEBAN FANER
DIRECTOR DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA